

Expte: E-007-23 - Contrato mixto de obras y servicios de atención de incidencias, reparación y mantenimiento de cerrajería y albañilería en edificios, viviendas y solares propiedad de Plan Cabanyal-Canyamelar, S.A.

Asunto: APERTURA DE SOBRE AC.

De acuerdo con lo previsto en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Acto de apertura del **SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO** del presente procedimiento abierto simplificado sumario, se realiza de forma electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Constan como posturas presentadas y sus correspondientes ofertas las siguientes:

EMPRESAS	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	OFERTA ECONÓMICA I	OFERTA ECONÓMICA II
Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U., con CIF A79486833.	14/06/2023 - 13:13h	23,64%	29,00%

A continuación, se procede a apreciar si la oferta del licitador Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. es anormalmente baja de conformidad con lo establecido en el apartado 12.3 del PCAP, mediante la aplicación de los criterios establecidos en el art. 85.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En virtud de lo establecido en dicha norma, la oferta presentada por Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U., se halla incurso en presunción de anomalía, al resultar inferior en más de 25 unidades porcentuales al presupuesto base de licitación.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **se requiere a la mercantil Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. para que justifique y desglose razonada y detalladamente la valoración de la oferta presentada en el plazo máximo de 5 días hábiles desde el envío de la correspondiente comunicación.**

En València, a fecha de firma electrónica.

Gerente